Quito, 04 de enero de 2017

INFORME DE GERENCIA FASTTRACK S.A.

Señores
SOCIOS ACCIONISTAS
FASTTRACK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de la compañía FASTTRACK S.A., y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe de actividades cumplidas en el ejercicio fiscal 2016, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N° 92.14.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías.

Puedo destacar que se han cumplido con los objetivos que se han trazado para el ejercicio económico 2016, sin embargo podemos categóricamente afirmar que las decisiones tomadas nos ayudan a profundizar nuestro esfuerzo.

Se ha cumplido fielmente con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, en lo que se refiere a políticas y reglamento interno en cuanto a horarios, cuota, compras, procedimientos de control internos que precautelen los intereses de la compañía.

Hoy en día la competencia exige mejores propuestas de parte de FASTTRUCK S.A., sean estas de carácter económico, en cuanto a innovación de nuestras unidades, la llegada a tiempo, aspectos que la empresa precautela en función de la buena imagen de los servicios.

Es todo cuanto puedo informar en cuanto a las actividades desarrolladas en el Ejercicio Económico 2013.

Atentamente,

Pablo Chacon
CI. 1710803741